

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**28913** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes sobre aprobación del pliego de prescripciones particulares del servicio portuario básico de remolque en el puerto de Pasajes.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de julio de 2009, ha acordado aprobar el pliego de prescripciones particulares del servicio portuario básico de remolque en el puerto de Pasajes.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Pasaia, 10 de agosto de 2009.- El Presidente, Miguel Buen Lacambra.

ID: A090062067-1